

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**“INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL 2012  
DEL PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL – PEI 2012-2016”**

**Lima, febrero 2013**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL 2012  
DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2012-2016  
DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**CONTENIDO**

**PRESENTACION**

1. RESUMEN EJECUTIVO
2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2012-2016
3. PRINCIPALES PRODUCTOS Y RESULTADOS ALCANZADOS

**ANEXO A:**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES: COMPARACIÓN DE LOGROS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2016, II SEMESTRE AÑO 2012

**ANEXO B:**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS: COMPARACIÓN DE LOGROS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2016, II SEMESTRE AÑO 2012





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

## PRESENTACIÓN

Tras una década de crecimiento sin precedentes, la economía de Perú ha conservado su dinamismo y resistencia pese a la persistente incertidumbre mundial, debido a los sólidos fundamentos económicos, términos de intercambio favorables y una acertada gestión de las políticas.

Con un crecimiento al cierre del ejercicio 2012 de 6,3 %, por efecto del dinamismo de la economía nacional, se ratifica que el Perú continúa en una tendencia de crecimiento económico continuo basado en la disciplina fiscal, estabilidad económica, altas tasas de inversión privada, crecimiento sostenido de la recaudación tributaria, e importante inversión pública en infraestructura; así como también debido a las políticas de inclusión social, competitividad e innovación, como principales factores.

El manejo adecuado de la política económica y fiscal ha facilitado durante el año 2012 dicho crecimiento sostenido de la economía, así como un desempeño fiscal responsable, que ha permitido la mitigación de vulnerabilidades asociadas al sector externo; siendo este crecimiento el más destacado de la región sudamericana, en una coyuntura de crisis financiera internacional.

En el marco de sus responsabilidades, el Ministerio de Economía y Finanzas tiene un importante rol en el logro de los resultados alcanzados por la economía peruana, en razón a sus competencias en materia fiscal y financiera, en materia previsional, en materia de inversión pública y privada, en materia presupuestal, en endeudamiento, tesorería, contabilidad, así como en materia tributaria, aduanera, arancelaria, en contrataciones públicas y abastecimiento.

En ese contexto, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016 del Ministerio de Economía y Finanzas es el instrumento de gestión institucional estratégica que permite analizar y evaluar el avance en el desarrollo de sus objetivos y metas, periódicamente, durante sus cinco años de ejecución.

El ejercicio de sus obligaciones exige un accionar organizado, articulado, y predecible de los diversos órganos del MEF, que permita alcanzar los objetivos y metas institucionales programadas, y mantener los logros alcanzados.

Habiendo transcurrido el periodo correspondiente al ejercicio 2012, es preciso efectuar la evaluación anual del Plan Estratégico Institucional 2012-2016, con el propósito de establecer la progresión en el logro de las metas anuales trazadas, los principales productos y resultados alcanzados, los mismos que incidieron en el desempeño institucional durante este ejercicio fiscal.

En atención a las consideraciones expuestas, la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto, en base a la información proporcionada por los órganos del Ministerio, ha preparado el "Informe de Evaluación Anual 2012 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016", del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que presentamos en este documento.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

## INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2012-2016 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS ANUAL 2012

### 1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016 del Ministerio de Economía y Finanzas constituye el principal instrumento de gestión de la entidad, que orienta y ordena la marcha de la institución para alcanzar los objetivos previstos para el período. Fue aprobado con Resolución Ministerial N° 880-2011-EF/41 del 12 de diciembre de 2011.

El correcto manejo de la política económica y fiscal a través del accionar coherente y sincrónico de los distintos órganos del MEF que se refleja en un continuo y robusto crecimiento económico y un sólido desempeño fiscal, mejoras en los indicadores de deuda del gobierno, así como la mitigación de vulnerabilidades asociadas al sector externo, ha permitido que durante el primer semestre del presente año el Perú continúe liderando el crecimiento económico en la región; pese a la coyuntura de crisis financiera internacional. En tal sentido, la presente evaluación constituye un informe de progreso de los logros alcanzados, con relación a los objetivos y metas trazados para el primer año del período 2012-2016.

Con la proyección de crecimiento de la economía en el año 2012 de 6,3 %, como resultado del dinamismo de la economía nacional, se reafirma la tendencia de crecimiento económico continuado para la economía peruana, basada en sólidos fundamentos macroeconómicos, altas tasas de inversión privada y pública; así como una consistente política de inclusión social, competitividad e innovación, como factores principales.

En el corto plazo, la demanda interna viene mostrando un buen desempeño, que supera las proyecciones previas, y los indicadores proyectados apuntan a un dinamismo que se ha mantenido en el transcurso del año 2012.

Si nos referimos a la ejecución de la inversión pública, esta alcanzó un monto global de S/. 27 069 millones, con un 74,2% de eficiencia en la ejecución. Con respecto a la ejecución del Gobierno Nacional, ésta alcanzó los S/. 8 107 millones, con una eficiencia en la ejecución del 83%, récord destacado en los últimos siete años. Por su parte, la ejecución de los Gobiernos Regionales alcanzó los S/. 6 491 millones, con una eficiencia en la ejecución del 80%; mientras que los Gobiernos Locales alcanzaron una ejecución de S/. 12 470 millones, que representa una eficiencia en la ejecución del 67%.

Como parte de las medidas para dinamizar e impulsar el Plan de Desarrollo Integral de los mercados financieros se realizó entre otras medidas:

- ❖ Publicación de la Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones e implementar sus medidas iniciales asignación y licitación de nuevos afiliados -





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

para promover una mayor cobertura y eficiencia del sistema en beneficio de los trabajadores.

- ❖ Desarrollo de mecanismos y/o instrumentos para el incremento del acceso a los servicios financieros y mercados de capitales.

En el segundo semestre del 2012 se continuó fortaleciendo la liquidez del mercado de deuda pública aumentando el saldo adeudado de los bonos de referencia para no residentes, así como el del nuevo bono de referencia a 11 años. La frecuencia de negociación se concentró en el tramo medio de la curva de rendimiento que se redujo en promedio 170 bps. (puntos básicos). Toda esta actividad tuvo su correlato en la mejora de la calidad de la deuda pública bruta a través del incremento en la participación de los Nuevos Soles.

En el ejercicio 2012, se ha empezado a perfilar las bases para definir una metodología de cálculo de la Reserva Secundaria de Liquidez, así como la culminación del diseño y codificación del software para realizar las subastas de colocación de fondos de las Entidades Públicas.

Se implementó en el ejercicio 2012, la primera etapa del Plan Piloto SIAF-SP en los Institutos Viales Provinciales, para el manejo de sus recursos por las fuentes de financiamiento Donaciones y Transferencias y Recursos Directamente Recaudados, aperturándose a cada uno de ellos las respectivas cuentas bancarias e instalándoseles el módulo SIAF-SP.

Asimismo, se dio inicio al procedimiento por el cual las Municipalidades Provinciales y Distritales pueden efectuar, con cargo a los recursos que son administrados y canalizados a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, el pago de remuneraciones y pensiones y pago a proveedores del Estado mediante transferencias electrónicas.

En el marco de la incorporación progresiva de los recursos que financian el presupuesto del Sector Público en la Cuenta Principal del Tesoro Público, en el mes de diciembre se dispuso la centralización de los Recursos Directamente Recaudados de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales en dicha cuenta, para su implementación a partir de enero de 2013.

Se integró el 98% de la información financiera y presupuestaria al cierre del ejercicio 2012, de las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobiernos Locales y Empresas Públicas a la Cuenta General de la República.

Se debe destacar el desempeño de los Centros de Servicios de Atención al Usuario –CONNECTAMEF, durante el año 2012 el Ministerio instaló siete (7) nuevas Oficinas de Centros de Servicios de Atención al Usuario del Ministerio de Economía y Finanzas –CONNECTAMEF, en diversas regiones del país (Puno, Pasco, Huánuco, La Libertad, Abancay, Andahuaylas y Cajamarca), a través de los cuales se viene brindando asesoramiento y asistencia técnica especializada a los gobiernos regionales y locales, y otras entidades públicas, en el manejo de los sistemas administrativos que se encuentran bajo su ámbito de responsabilidad (presupuesto público, endeudamiento, tesoro público, contabilidad e inversión pública), así como, en los aplicativos informáticos de soporte a la gestión (SIAF-SP, SIGA, etc.), a fin de coadyuvar a mejorar la eficiencia de la gestión pública.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Con ellos, al cierre del año son dieciséis (16) Centros implementados desde la creación del Piloto CONECTAMEF.

Cabe destacar, finalmente, que el MEF ha logrado mantener la representación ante el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres-SINAGERD. La participación en las reuniones convocadas ha permitido la actualización de los conocimientos de los responsables de conducir las actividades en materia de Gestión de Riesgos de Desastres, tales como los simulacros de evacuación por efecto de sismo, realizados con la participación de brigadistas y trabajadores del Ministerio.

## 2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2012-2016

El PEI 2012-2016 considera diez (10) Objetivos Estratégicos Generales Institucionales, que son los siguientes:

- 1) Altas tasas de crecimiento.
- 2) Política fiscal y financiera responsable.
- 3) Desarrollo integral del sistema financiero.
- 4) Expansión de la inversión privada.
- 5) Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad.
- 6) Reducción de la pobreza y pobreza extrema.
- 7) Gestión eficiente de las entidades públicas.
- 8) Mejora de la gestión de los recursos públicos.
- 9) Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.
- 10) Proceso de descentralización fiscal fortalecido.

Para cada uno de estos objetivos se aprobaron indicadores de desempeño y metas anuales, para el período 2012 - 2016. Los resultados en estos indicadores, para el ejercicio anual 2012, se muestran en el Anexo A, por cada objetivo estratégico general institucional. Los resultados a nivel de objetivos estratégicos específicos, se muestran en el Anexo B.

Se presenta a continuación un resumen y análisis de los resultados obtenidos el año 2012 respecto de los objetivos estratégicos generales y sus indicadores. Se incluye también un análisis de los resultados relacionados a los principales objetivos estratégicos específicos.

### 2.1 Objetivo Estratégico General 1: Altas tasas de crecimiento

#### **Indicador: Crecimiento porcentual anual del PBI a precios constantes**

Con un crecimiento del PBI de 6,3% en año 2012, cifra mayor en 0,3 puntos porcentuales al crecimiento previsto en el PEI 2012-2016. Desde la perspectiva sectorial, el crecimiento del PBI en el referido año se explicaría principalmente, según la información estadística del INEI, por la expansión de la construcción (16,3%) y los servicios brindados por el sector privado (7,6%), los que en conjunto explican el 49% del crecimiento anual señalado. Entre los servicios que más aportan al crecimiento se deben destacar, transportes y comunicaciones (7,4%), servicios prestados a empresas (7,6%), y otros servicios privados (6,8%). Por el lado del gasto, el crecimiento del PBI es atribuible a la expansión del consumo privado (alrededor del 6%) y la inversión privada (cerca de 15%), como se puede deducir de la información al cierre





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

del 2012 del Banco Central de Reserva del Perú.

Este crecimiento para el año 2012, sin embargo, es menor al del año 2011, el cual alcanzó la tasa de 6,9% en un contexto económico internacional de menor deterioro. En EE.UU no había la incertidumbre generada por el "abismo fiscal", la recesión de Europa no tenía la amplitud del actual y el dinamismo de la economía era mayor.

### **Objetivo Estratégico Específico 1.5: Fortalecimiento de la liquidez del mercado de deuda pública para mantener la estabilidad financiera**

**Indicador: Emisiones consideradas como referencia para no residentes (saldo adeudado mínimo de S/. 3 mil millones por cada uno) / Emisiones consideradas como referencia para no residentes**

Se incrementó el saldo de los bonos de referencia para inversionistas no residentes en S/. 220,5 millones durante el segundo semestre de 2012, mediante la reapertura del Bono Soberano 2042. El saldo adeudado de dicho bono asciende a S/. 2 793 millones, encontrándose cercano a constituirse en el cuarto bono de referencia para inversionistas no residentes dado que alcanzaría el saldo de S/. 3 000 millones establecido.

Se buscó brindar liquidez al Bono Soberano 2023, emitiéndose un importe de S/. 671,0 millones durante el segundo semestre del año 2012, a efectos de que se pueda constituir en una nueva referencia para el mercado local.

## **2.2 Objetivo Estratégico General 2: Política Fiscal y Financiera Responsable**

**Indicador: Ratio de la deuda pública**

El indicador deuda pública como porcentaje del PBI, habría descendido a 19,6% al cierre del año 2012, menor en 1,4 puntos porcentuales al previsto en el PEI. Dicha disminución se explica por el descenso de la deuda pública de mediano y largo plazo con los organismos internacionales y bonos del Tesoro Público, así como por la menor deuda de corto plazo. Este resultado está asociado principalmente al superávit fiscal del sector público no financiero, el cual se estima ascendió 1,9% % del PBI, producto del alto crecimiento de los ingresos corrientes del gobierno general frente al del gasto no financiero. Respecto al nivel de deuda observado al cierre del 2012, se registra una disminución de 1,6 puntos porcentuales de PBI.

**Objetivo Estratégico Específico 2.2: Manejo eficiente de la deuda pública como parte de una gestión global de activos y pasivos**

**Indicador: Participación de la moneda nacional en la deuda pública (incluyendo coberturas naturales y con derivados)**

La posición de Nuevos Soles en el total de la deuda pública alcanzaría el 49,5% al cierre de 2012, superándose la programación del 48% prevista. Aun cuando este resultado es favorable, todavía estamos lejos de alcanzar la posición que correspondería a la mediana de los países con similar calificación





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

crediticia que ostenta actualmente el Perú, cuyo nivel está en alrededor del 60%.

### **Objetivo Estratégico Específico 2.3: Sostenibilidad de las Finanzas Públicas subnacionales**

**Indicador: Límite superior de (stock de deuda total / ingresos corrientes netos) \* 100 de los gobiernos subnacionales.**

El indicador, medido con la información disponible al segundo semestre 2012, ha alcanzado la cifra de 32,7%, ubicándose dentro del límite establecido.

### **2.3 Objetivo Estratégico General 3: Desarrollo Integral del Sistema Financiero**

**Indicador: Frecuencia de Negociación de los valores de referencia de la deuda pública en moneda local en condiciones normales de mercado**

La frecuencia de negociación de los bonos de referencia alcanzó, durante el segundo semestre de 2012, un porcentaje de 65,6%, sin embargo al cierre del año se obtuvo un porcentaje de 70%, lográndose la meta prevista (70%) para dicho año. Si bien la mayor actividad se dio en los bonos del tramo medio de la curva de rendimiento, se observó un desplazamiento paralelo a lo largo de toda la curva, con una reducción de 170 pbs. (puntos básicos), en promedio.

**Indicador: Créditos al Sector Privado /PBI**

El crédito al sector privado, en el año 2012, representó un 38,2% del PBI anual, superándose la meta prevista de un 35%. Esto significa que se logró un 109% de la meta, lo que constituye un factor de promoción e impulso al sector privado, para dinamizar la economía.

**Objetivo Estratégico Específico 3.1: Mejora de las condiciones para la gestión de la tesorería de las entidades no bancarias**

**Indicador: Número de subastas de recompra o reventa de valores de deuda emitidos con fondos de tesorería**

No se realizaron subastas de recompra o reventa de valores de deuda, debido a que aún no se ha aprobado el nuevo reglamento de bonos que permitiría este tipo de operaciones.

**Objetivo Estratégico Específico 3.2: Profundización de los mercados financieros**

**Indicador: Créditos al Sector Financiero**

Los créditos al Sector Financiero alcanzaron la cifra de 30,4% del PBI, por lo que se superó la meta establecida en el PEI para el año 2012.

### **2.4 Objetivo Estratégico General 4: Expansión de la Inversión Privada**

**Indicador: Incremento de la inversión privada en servicios públicos con modalidades diversificadas**





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

No existen cifras disponibles sobre este indicador considerado en el PEI. Pero es pertinente considerar como indicador de los avances en este objetivo a la Inversión Bruta Fija Privada que alcanzó un valor 22,4% del PBI, al tercer trimestre de 2012, lo cual es relevante.

## 2.5 Objetivo Estratégico General 5: Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad

### Indicador: Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF)

El Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF) con un puntaje de 4,28 alcanzado frente al 4,20 estimado para el año anterior, nos ubica en el puesto 61 frente a las 144 economías consideradas en el Reporte de Competitividad 2012 -2013. Este indicador responde a 12 pilares básicos, mientras que nuestro país centró su avance en los siguientes 3 pilares:

1. "Ambiente Macroeconómico": las mejoras en el ambiente macroeconómico provinieron de la mejora del ratio de ahorro nacional sobre el PBI y la reducción de la deuda del Gobierno General como porcentaje del PBI
2. "Tamaño de Mercado-incremento en la apertura comercial":
3. "Salud y Educación Primaria": Menor tasa de mortalidad infantil y mayor asistencia escolar en el nivel de primaria, principalmente.

### Objetivo Estratégico Específico 5.1: Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad

#### Indicador: Inversión Bruta Fija Privada/PBI

La Inversión Bruta Fija Privada/PBI alcanzó un valor de 22,4%, de acuerdo a las cifras más recientes (tercer trimestre de 2012). Con esta cifra se supera la meta prevista (20,6%), y se habría logrado a pesar del panorama de incertidumbre en la economía internacional y sus repercusiones en el país.

### Objetivo Específico 5.2: Promoción de la productividad de los factores de producción a través de una mayor apertura comercial y competencia en los mercados

#### Indicador: El Coeficiente de apertura comercial

Al cierre del ejercicio 2012, de una programación inicial del coeficiente de apertura comercial de 46,2, se alcanzó un valor de 43,9, lo que significó el 95% de avance<sup>1</sup> de la meta programada; esta responde al continuo proceso de suscripción de acuerdos comerciales y a las condiciones estructurales generadas por la reducción unilateral de aranceles, factores que han generado un incremento de las exportaciones e importaciones.



<sup>1</sup> / .Ratio con la información oficial (BCRP) disponible, que corresponde al tercer trimestre 2012.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

## 2.6 Objetivo Estratégico General 6: Reducción de la pobreza y pobreza extrema

No se tiene cifras disponibles respecto a los indicadores “tasa de pobreza monetaria” y “tasa de pobreza monetaria extrema”. Los avances en el logro de este objetivo general, los mediremos a través de los indicadores de los objetivos específicos.

### Objetivo Estratégico Específico 6.1: Mejora de la calidad del gasto social

**Indicador: Porcentaje de ejecución presupuestal de los programas sociales:**

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los programas sociales, durante el año 2012, ascendió a S/. 20 556,4 millones y la ejecución a S/. 16 909,9 millones, monto que representa el 82,3% del PIM de estos programas. Este porcentaje de ejecución es un resultado muy cercano a la meta anual de 85%, siendo el grado de cumplimiento de la meta de 96,8%.

### Objetivo Estratégico Específico 6.2: Seguimiento de los efectos e impactos de la política económica sobre la pobreza

**Indicador: Informes Técnicos**

En el segundo semestre de 2012, no se tuvo programado ningún informe. Es por ello que, el resultado acumulado para el año 2012 fue la emisión de 01 documento, el “Balance Social del Marco Macroeconómico Multianual”, el cual contiene un análisis detallado de las diferentes variables como: pobreza, empleo, bienestar del hogar, educación, salud y nutrición, así como un análisis del gasto social en sus diferentes aspectos. Contiene además diversos recuadros donde se plasman aspectos centrales del sector y la política social, cuyo tratamiento requiere de un abordaje especial. Estos recuadros son: “El Crecimiento Económico y la Pobreza en el Perú” y “Una nueva Metodología para la Medición de la Pobreza”.

## 2.7 Objetivo Estratégico General 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

**Indicador: Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional con Presupuesto por Resultados**

Son 24 las entidades del Gobierno Nacional cuyo presupuesto en “programas presupuestales” supera el 70% de su presupuesto total. Este número de entidades representa el 18,5% del total de entidades de este nivel de gobierno, con lo cual se ha logrado superar la meta anual (9,0%). El grado de cumplimiento de la meta es de 205,6%.

El total del presupuesto de dichas entidades asciende a S/. 12 602,1 millones y representa el 62,6% del presupuesto del Gobierno Nacional, excluyendo el presupuesto de la deuda y pensiones.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

### **Objetivo Estratégico Específico 7.1: Implementación del presupuesto multianual**

#### **Indicador: Porcentaje del presupuesto público con programación multianual**

El avance en la implementación del presupuesto multianual se viene realizando de manera progresiva a través del presupuesto de la inversión. Para el año fiscal 2012, el presupuesto de la inversión con programación multianual asciende a S/. 14 184,8 millones y comprende el presupuesto de inversiones de todas las entidades del Gobierno Nacional y Regional, lo que representa el 14,8% del presupuesto total, con lo cual se ha superado la meta anual (13,0%). El grado de cumplimiento de la meta es de 113,8%.

### **Objetivo Estratégico Específico 7.2: Implementación del presupuesto por resultados**

#### **Indicador: Porcentaje del presupuesto público que reporta información de desempeño**

Durante el año fiscal 2012, 15 programas presupuestales reportaron información de desempeño de indicadores de resultados, cuyo presupuesto asciende a S/. 23 156,4 millones y comprenden el 30,0% del presupuesto total, con lo cual se ha superado la meta anual de 20%. El grado de cumplimiento de la meta es de 150%.

#### **Indicador: Porcentaje del presupuesto público bajo el enfoque de presupuesto por resultados (PpR)**

Para el cálculo de este indicador se considera el presupuesto asignado a los programas presupuestales; durante el año fiscal 2012 se han formulado 59 programas presupuestales con un enfoque por resultados, cuyo presupuesto asciende a S/. 32 198,3 millones y representa el 41,7% del presupuesto total, con lo cual se ha superado la meta anual de 41,1%. El grado de cumplimiento de la meta es del 101,5%.

## **2.8 Objetivo Estratégico General 8: Mejora de la Gestión de los Recursos Públicos**

#### **Indicador: Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria**

El último reporte del Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria (ILTP) no incluyó a Perú, por lo que no se tiene cifras disponibles.

#### **Objetivo Específico 8.1: Fortalecer la Transparencia y Rendición de Cuentas de las Entidades del Sector Público**

#### **Indicador: Porcentaje de entidades integradas en la Cuenta General respecto del total de entidades obligadas.**

Con el 98% de entidades que presentaron su información contable para la integración de la Cuenta General de la República, disminuyó en 52 el número





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

de entidades que no presentaron su información (omisos).

### **Objetivo Estratégico Específico 8.2: Fortalecimiento del proceso de modernización de la gestión de tesorería**

#### **Indicador: Participación de entidades en mecanismos centralizados de negociación para subasta de fondos gestionados por el Tesoro**

Para el ejercicio 2012, en este indicador no se presentó avances en la meta programada<sup>2</sup>; pese a lo cual se han desarrollado acciones que permitirán un mecanismo centralizado de negociación, para la subasta de fondos.

Se ha culminado con el desarrollo de la etapa de diseño y codificación del módulo de colocación de fondos de las entidades públicas por parte de la Oficina General de Tecnologías de la Información del MEF, y se encuentra en periodo de prueba o validación de esta primera etapa.

### **2.9 Objetivo Estratégico General 9: Capacidad de Gestión en los tres niveles de gobierno fortalecida**

#### **Indicador: Intervención en los tres niveles de gobierno, generando desarrollo de capacidades**

Durante el año fiscal 2012, se han desarrollado 30 acciones, de un total de 12 que fueron programadas, lo que representa el 250% de avance; en las acciones orientadas a incrementar la capacidad de gestión de la inversión pública en los tres niveles de gobierno.

#### **Objetivo Estratégico Específico 9.1: Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública**

**Indicador: Acciones:** Capacitar a los gobiernos regionales y locales para la elaboración y entrega del Informe Multianual de Gestión Fiscal.

Al cierre del año 2012, se alcanzó un avance del 100% de la meta programada en las acciones de fortalecimiento de capacidades para el fortalecimiento de la inversión pública.

Como parte de estas acciones, a lo largo del año, se han realizado talleres de capacitación y asistencia técnica descentralizados en diferentes Gobiernos Regionales.

#### **Objetivo Estratégico Específico 9.2: Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión financiera**

#### **Indicador: Eventos de capacitación en gestión financiera**

El resultado de este indicador alcanzó el 125% de avance con respecto a la meta programada en la realización de eventos de capacitación en gestión financiera, a lo largo del año, en diferentes regiones del país.



<sup>2</sup> / No existe un mecanismo centralizado propio para subasta de fondos gestionados por el Tesoro. El mecanismo está en construcción por la OGTI y se estima que esté listo para el segundo trimestre de 2013.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Como parte de dichos eventos en el IV Trimestre se realizaron reuniones de trabajo y capacitaciones en Ancash (25), Arequipa (30), Tacna (10), Moquegua (15) y Puno (26) a través de las "Reuniones de Trabajo a Nivel Regional.

## 2.10 Objetivo Estratégico General 10: Proceso de descentralización fiscal fortalecido

**Indicador: Límite inferior de (Gastos No Financieros de los gobiernos subnacionales / Gastos No Financieros del gobierno general) x 100**

El valor del indicador, medido con la información disponible al cierre del ejercicio 2012, ha sido de 43,8%, ubicándose dentro del límite establecido.

**Objetivo Estratégico Específico 10.1: Fortalecimiento del monitoreo de los avances en descentralización fiscal**

**Indicador: Porcentaje de gobiernos regionales y locales con información en el sistema de indicadores**

Esta acción no estuvo programada para el presente año fiscal.

**Objetivo Específico 10.2: Mejora en la distribución de recursos que se transfieren a los gobiernos subnacionales**

**Indicador: Coeficiente Gini del ingreso por transferencias por canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM, per cápita, a nivel distrital**

El indicador, medido con la información disponible al cierre del año 2012, ha dado como resultado 0,66, ubicándose por encima de la meta prevista. Este resultado se debe a que en el año 2012 no se llegó a realizar ninguna reforma en la distribución del canon, que es la principal transferencia de las rentas generadas por las industrias extractivas, al tiempo que el monto global de estas transferencias aumentó en 17,7%, con lo cual se acentuó la concentración de las asignaciones en las zonas productoras.

## 3 PRINCIPALES PRODUCTOS Y RESULTADOS ALCANZADOS

A continuación se presentan los principales productos y actividades realizadas, ordenados de acuerdo al objetivo al que contribuyen:

### 3.1 Objetivo Estratégico General 1: Altas tasas de crecimiento

3.1.1 Marco Macroeconómico Multianual 2013 - 2015, documento de política económica del Ministerio de Economía y Finanzas, en el que se establece las metas fiscales y las proyecciones macroeconómicas para los próximos 3 años. Documento aprobado en Sesión de Consejo de Ministros el 30 de Mayo del 2012.

3.1.2 Informe Económico Anual 2011, elaborado para la Cuenta General de la República, en la cual se detalla el balance anual macroeconómico y fiscal de la economía peruana.

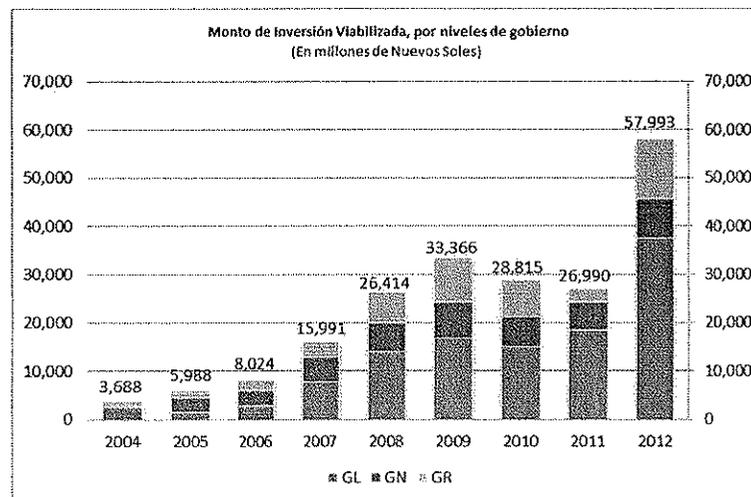




- 3.1.3 Con la finalidad de atenuar los impactos del deterioro económico internacional en el país, mantener y promover el dinamismo de la economía nacional y atender a sectores vulnerables se aprobó el Decreto de Urgencia N° 016-2012, el cual contempla medidas extraordinarias en materia de inversión pública, mantenimiento y dinamización del gasto público, en materia social y productiva y crédito suplementario.
- 3.1.4 Participación en la formulación del proyecto de Decreto de Urgencia N°005-2012, el cual busca a mejorar la focalización de los recursos del Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles hacia los sectores de la población más vulnerables a la volatilidad de los precios del petróleo y sus derivados.
- 3.1.5 Elaboración del “**Reporte del Indicador Líder**” en forma mensual (12 reportes) y trimestral (4 reportes). El Indicador Líder es un índice econométrico que permite adelantar la evolución de la actividad económica.
- 3.1.6 Elaboración del reporte diario “**Indicadores de Mercado**” con datos de los cierres de los mercados internacionales (bolsa, commodities y monedas).
- 3.1.7 Elaboración mensual del “**Reporte Proyección de Inflación**” con proyecciones de la inflación para el mes siguiente y el año.
- 3.1.8 Elaboración mensual del “**Reporte de Indicadores**” con información económica coyuntural de la economía peruana e internacional.
- 3.1.9 Declaratoria de viabilidad, a cargo del SNIP, de 30 776 proyectos de inversión pública, que representan un monto de inversión de S/. 57 993 millones. De esta inversión, el 65% corresponde a Gobiernos Locales, por un monto de inversión viable de S/. 37 469 millones; el 21% corresponde a los Gobiernos Regionales, con un monto de S/. 12 420 millones; y el restante 14%, corresponde al Gobierno Nacional, con un monto de S/. 8 104 millones.



Cuadro 1: Evolución del monto de inversión viable





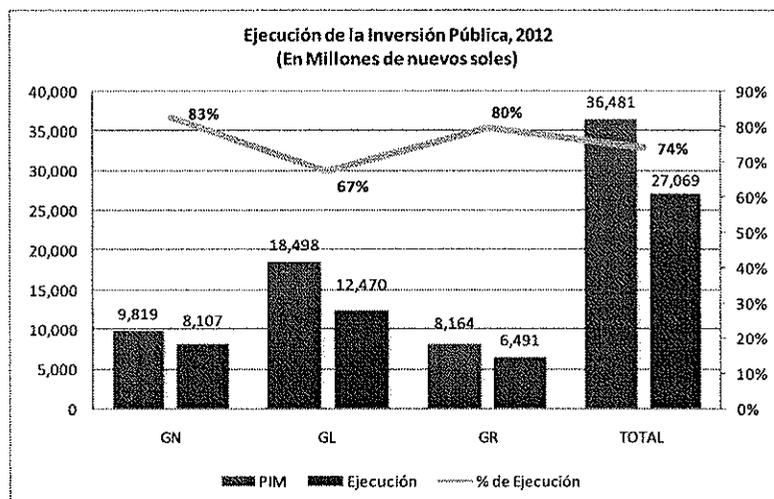
PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Por su parte, la Dirección General de Política de Inversiones, a través de la Dirección de Inversión Pública, declaró viable durante el 2012 un total de 56 PIP, entre perfiles y factibilidades, por un monto de S/. 1 086,79 millones.

Si hablamos de ejecución de la inversión pública, ésta alcanzó un monto global de S/. 27 069 millones, con un 74,2% de eficiencia en la ejecución. Con respecto a la ejecución del Gobierno Nacional, ésta alcanzó los S/. 8 107 millones, con una eficiencia en la ejecución del 83%, record histórico en los últimos siete años. Por su parte, la ejecución de los gobiernos regionales alcanzó los S/. 6 491 millones, con una eficiencia en la ejecución del 80%; mientras que los gobiernos locales alcanzaron una ejecución de S/. 12 470 millones, que representa una eficiencia en la ejecución del 67%.

Cuadro 2: Ejecución de la Inversión Pública en los tres niveles de gobierno



### 3.2 Objetivo Estratégico General 2: Política Fiscal y Financiera Responsable

3.2.1 En el marco de la incorporación progresiva de los recursos que financian el presupuesto del Sector Público en la Cuenta Principal del Tesoro Público, en el mes de diciembre se dispuso la centralización de los Recursos Directamente Recaudados de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales en dicha cuenta, para su implementación a partir de enero de 2013.

3.2.2 Elaboración del Diagnóstico y Situación del Marco Normativo Fiscal del Perú, para la Comisión Técnica encargada de evaluar y elaborar una propuesta para perfeccionar el marco normativo macrofiscal vigente (actividad no programada).





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

### 3.3 Objetivo Estratégico General 3: Desarrollo Integral del Sistema Financiero

- 3.3.1 Impulso al Proyecto de Ley de Dinero Electrónico, norma que tiene como objetivo promover el uso de dispositivos electrónicos como canales de acceso a servicios financieros, enfocado en los sectores de la población que actualmente no son atendidos por el sistema o que se encuentran alejados geográficamente. Este proyecto fue aprobado a fines del 2012.
- 3.3.2 Conformación del Comité Interinstitucional de Inclusión Financiera, conformada por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, como parte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), la cual ya ha establecido una definición de inclusión financiera para el Perú y ha adecuado los principios de inclusión financiera del G20 para el caso peruano.
- 3.4.1 Elaboración del Proyecto de Ley N° 1213/2011-PE, Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones, el cual fue debatido y aprobado en el Congreso de la República. Posteriormente, se publicó la Ley N° 29903, Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones, el 19 de julio de 2012 en el diario oficial El Peruano. Con esta Ley, se propone aumentar la cobertura del sistema y la reducción de las comisiones, así como otras medidas. En su primera etapa, esta Reforma ha logrado una oferta de comisión equivalente a la cuarta parte del promedio cobrado.

### 3.4 Objetivo Estratégico General 4: Expansión de la Inversión Privada

- 3.4.2 Publicación del nuevo reglamento de la Ley N°29230, ley que impulsa la inversión pública regional local con la participación del sector privado (Obras por impuestos).
- 3.4.3 Publicación del Decreto Supremo N° 226-2012-EF, que modificó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1012 (Ley de APP), para facilitar los procesos en materia de APP y aprobar la metodología transitoria del Análisis Costo-Beneficio.
- 3.4.4 Elaboración de documento para la aprobación del Reglamento de la Ley N°29337 que tiene por objeto establecer los procedimientos y metodología para la implementación, ejecución y evaluación de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva.
- 3.4.5 Emisión de opinión técnica respecto a los contratos a cargo de PROINVERSIÓN y apoyo en la estructuración de su cartera de proyectos.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

### 3.5 Objetivo Estratégico General 5: Crecimiento sostenido de la Productividad y Competitividad

- 3.5.1 El Decreto de Urgencia N° 048-2011, que dictó medidas extraordinarias y excepcionales en materia económica y financiera orientadas a fortalecer el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE a fin de mejorar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, así como generar una mayor confianza en las instituciones públicas por parte de la ciudadanía, para lo cual la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad ha participado en la formulación del Proyecto de Ley N° 274/2011-PE.
- 3.5.2 En el marco del Decreto Supremo N° 189-2011-EF que aprueba el procedimiento para el Concurso Público de Evaluación y Selección de los vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado, el MEF ha participado en la primera convocatoria, a través de la Comisión Multisectorial de Evaluación y Selección de Vocales, conformada en virtud del Decreto Supremo antes mencionado. Actualmente, dicho Tribunal cuenta con 12 vocales seleccionados mediante concurso público, aplicando los criterios establecidos en el Decreto Supremo N° 045-2012-EF, que modifica al Decreto Supremo N° 189-2011-EF.
- 3.5.3 Se ha promovido la eficiencia de la contratación pública y la no generación de distorsión normativa, mediante la emisión de informes técnicos observando las propuestas de Ley que, de forma directa o indirecta, plantean modificaciones a la Ley de Contrataciones del Estado, como son: la autógrafa de la Ley de portabilidad numérica en telefonía fija (Proyecto de Ley N° 1069); el proyecto de reglamentación de la Ley N° 29230, que impulsa la inversión regional y local con participación del sector privado y el proyecto de Decreto Legislativo para el fortalecimiento del Tribunal Fiscal, entre otros.
- 3.5.4 Se promulgó el Decreto Legislativo N° 1111 que modifica la Ley de Delitos Aduaneros. Mediante este Decreto Legislativo: i) se eleva la condición objetiva de punibilidad para que se incremente de 2/UIT a 4/UIT, ii) se evita la libre disposición de bienes objeto de delito aduanero, iii) se decomisa mercancías en casos no contemplados en la ley vigente.
- 3.5.5 Se promulgó el Decreto Legislativo N° 1109 que modifica el Decreto Legislativo N° 1053 que modifica la Ley General de Aduanas. Este nuevo decreto legislativo tiene los siguientes fines: i) impulsar la modalidad de despacho anticipado, ii) disponer ágilmente de mercancías en los almacenes de la SUNAT, iii) optimizar de controles, iv) envíos Postales y v) administración de procesos entre la Aduana y Operadores de Comercio Exterior.
- 3.5.6 Se ha promovido la no generación de medidas que afecten la productividad, analizando y observando las propuestas de Ley que, de forma directa o indirecta, afectan la productividad, tales como los Proyectos de Ley N° 761, 837, 871 y 895, principalmente.





3.5.7 Desde la creación del UNASUR, el Perú ha venido participando activamente el proceso de integración. Es así que, desde el 29 de junio del 2012, el Perú ejerce la Presidencia Pro Tempore de dicho foro. Por su parte, el Ministerio de Economía y Finanzas ejerce la Presidencia Pro Tempore del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF). En dicho marco, el MEF organizó, conjuntamente con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la III Reunión del CSEF y la XVI Reunión del Grupo de Trabajo de Integración Financiera (GTIF), los días 23 y 24 de noviembre del 2012, en la ciudad de Lima. Estas reuniones facilitaron llegar a acuerdos que permitirán continuar con el proceso de integración intrarregional.

3.5.8 La participación de Perú en las rondas de negociaciones del Acuerdo Alianza del Pacífico, ha sido muy beneficiosa, contribuyendo a que dicha Alianza alcance el objetivo principal de constituir, entre Colombia, Chile, México y Perú, un área de integración profunda, para avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas e impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las partes, y particularmente para el Perú.

### 3.6 Objetivo Estratégico General 6: Reducción de la pobreza y pobreza extrema

Como parte de los resultados alcanzados en la reducción de la pobreza y pobreza extrema se logró un desempeño satisfactorio en el año fiscal 2012. De los 11 indicadores que cuentan con medición, se ha superado la meta programada en 9 indicadores; en los 2 indicadores restantes, cuyo desempeño fue menor a la meta programada, el grado de cumplimiento fue de 96,8% y 57,4%, respectivamente.

### 3.7 Objetivo Estratégico General 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

3.7.1 Los resultados obtenidos en gestión eficiente de las entidades públicas durante el año fiscal 2012, permitieron la definición de indicadores de resultados en 20 programas presupuestales que representan el 33,9% del total de programas, superándose la meta programada, que era 20%, lo que se reflejó en un grado de cumplimiento de la meta de 169,5%.

3.7.2 En el ejercicio 2012 se aplicaron dos esquemas de incentivos en los gobiernos subnacionales, el Plan de Incentivos a la Mejora y Modernización de la Gestión Municipal (PI) y el Bono por la Ejecución Eficaz de las Inversiones (BOI). En el marco de estos esquemas de incentivos se han transferido el monto de S/.1 092,3 millones (PI: S/. 782,0 millones y BOI: S/. 310,3 millones). En promedio el porcentaje de entidades sujetas a estos esquemas de incentivos que tuvieron un cumplimiento de metas satisfactorio de 79%, superior a la meta programada de 75%. El grado de cumplimiento de la meta es del 105,3%.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

### 3.8 Objetivo Estratégico General 8: Mejora de la gestión de los recursos públicos

- 3.8.1 En términos del fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública, durante el año 2012, la DGPI ha realizado 423 cursos de capacitación, de las cuales 209 capacitaciones han sido de nivel intermedio, 158 de nivel básico, y 56 de nivel avanzado.
- 3.8.2 Para diciembre del 2012, en el indicador: Fondos centralizados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) / Total de fondos que financian el presupuesto de las entidades de los tres niveles de gobierno, con la centralización de los Recursos Ordinarios, Recursos Determinados (Rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, y FONCOMUN), así como de una parte de las Donaciones y Transferencias y de los recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo, se logró consolidar en la Cuenta Única del Tesoro el 81% de los recursos que financiaron el presupuesto del Sector Público.
- 3.8.3 En el ejercicio 2012 se elaboraron 14 directivas, relacionadas con:
- La modificación e incorporación de cuentas y subcuentas contables en el Catálogo de Cuentas de la versión modificada del Plan Contable Gubernamental 2009, que al año 2012 mejoraron la razonabilidad de los estados financieros de las entidades gubernamentales;
  - La presentación de la información contable trimestral y de cierre contable del ejercicio fiscal 2012;
  - La presentación de la información para la Cuenta General de la República tanto de las entidades gubernamentales del Estado, la prórroga en la presentación de la información contable trimestral de las entidades y la ampliación de plazos para la conciliación del marco legal de presupuesto.

### 3.9 Objetivo Estratégico General 9: Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida,

Son incluidos avances de indicadores que han sido considerados por la Dirección General de Política de Inversiones.

- 3.9.1 En términos del fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública, durante el año 2012, la DGPI ha realizado 423 cursos de capacitación, 209 capacitaciones han sido de nivel intermedio, 158 de nivel básico, y 56 de nivel avanzado, respectivamente.
- 3.9.2 Ciento seis (106) tesoreros capacitados en el año; habiéndose realizado en el IV trimestre capacitaciones en Ancash (25), Arequipa (30), Tacna (10), Moquegua (15) y Puno (26) a través de las "Reuniones de Trabajo a Nivel Regional".





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

- 3.9.3 El principal indicador de desempeño es el ratio de crédito al sector privado/PBI, y en el 2012 éste se ubicó en 38,2% mientras que el objetivo para fines de este año se programó en 35%.
- 3.9.4 El principal indicador de desempeño sobre la cobertura y eficiencia del Sistema Privado de Pensiones es el ratio de Cotizantes / Afiliados, el cual no debe ser menor a 40%. En el año 2012, este ratio fue de 45%.
- 3.9.5 En busca de alcanzar el objetivo de certificación ISO 9001:2008 para establecer un Sistema de Gestión de Calidad orientado a controlar y mejorar los procesos de prestación de servicios, se han concluido las actividades destinadas a la adecuación de los procesos que realiza el Tribunal Fiscal para obtener la certificación mencionada.

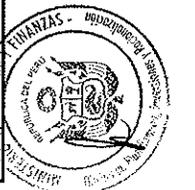
### 3.10 Objetivo Estratégico General 10: Proceso de descentralización fiscal fortalecido

- 3.10.1 La implementación del sistema de indicadores de descentralización fiscal, cuyo indicador es el "Porcentaje de avance en la implementación del sistema de indicadores" alcanzó un 20% de avance con el desarrollo del estudio "Índice de Desempeño Fiscal"; en tanto que en el segundo semestre, se elaboró el estudio "Tipología Fiscal de los Gobiernos Subnacionales en el Perú", equivalente a un avance de 30%, con lo que el cumplimiento de la meta del segundo semestre está dentro de lo previsto; al igual que la meta anual del avance del 50%.
- 3.10.2 Se realizó un monitoreo de las finanzas públicas subnacionales, a través de la elaboración de reportes, mediante los cuales se puede identificar la problemática asociada a la evolución económica y financiera de los gobiernos regionales y locales.



**ANEXO A**  
**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES: COMPARACIÓN DE LOGROS Y METAS PROGRAMADAS**  
**DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (2012-2016), ANUAL 2012**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2012			ORGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			META ANUAL	RESULTADO ANUAL	AVANCE %		
1	Altas tasas de crecimiento	Crecimiento porcentual anual del PBI a precios constantes	6	6.3	105.0	Dirección General de Política Macroeconómica	Cifras estimadas por DGP/MAC.
2	Política fiscal y financiera responsable	Ratio de la deuda pública	21.0	19.6	107.0	Dirección General de Política Macroeconómica	Cifra estimada por DGP/MAC. Se superó la meta prevista para el indicador Deuda/PBI, la aplicación de la forma de cálculo debe ser una regla de tres inversa
3	Desarrollo integral del sistema financiero	Frecuencia de negociación de los valores de referencia de la deuda pública en moneda local en condiciones normales de mercado	70.0	70.0	100.0	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	
		Créditos al sector privado / PBI	35	38.2	108.2	Dirección General de Mercados Financieros, Laboral y Previsional Privados	
4	Expansión de la inversión privada	Incremento de la inversión privada en servicios públicos con modalidades diversificadas	1	N.D.	N.D.	Dirección General de Política de Inversiones	No existen cifras disponibles sobre el indicador
5	Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad	Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF)	4.2	4.28	101.9	Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad	La medición se realiza anualmente a través del reporte de competitividad global. Su difusión se dio en setiembre 2012.
6	Reducción de la pobreza y pobreza extrema	Tasa de pobreza monetaria	26.4	N.D.	N.D.	Dirección General de Presupuesto Público	Los valores de los indicadores se calculan anualmente
		Tasa de pobreza monetaria extrema	7.4	N.D.	N.D.		
7	Gestión eficiente de las entidades públicas	Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional con Presupuesto por Resultados	9	18.5	205.6	Dirección General de Presupuesto Público	Se refiere a las entidades del Gobierno Nacional que tienen 70% o más del PIA en Programas Presupuestales
8	Mejora de la gestión de los recursos públicos	Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria	56	N.D.	N.D.	Dirección General de Presupuesto Público	El último reporte del Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria (LITP) no incluyó a Perú
9	Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida	Intervención en los tres niveles de gobierno que generen desarrollo de capacidades	12	30	250.0	Dirección General de Política de Inversiones	
10	Proceso de descentralización fiscal fortalecido	Límite inferior de (Gastos No Financieros de los gobiernos subnacionales / Gastos No Financieros del gobierno general) x 100	30	43.8	146.0	Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales	Información preliminar al 31/12/12.



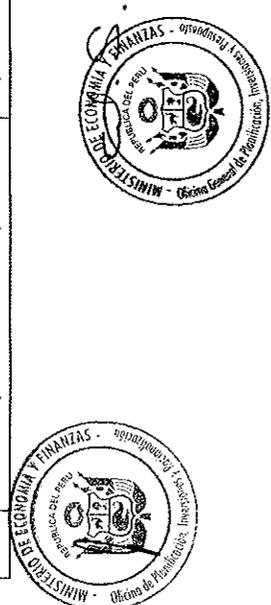
**ANEXO B  
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS: COMPARACIÓN DE LOGROS Y METAS PROGRAMADAS  
DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (2012-2016), ANUAL 2012**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL		RESULTADO ANUAL		ORGANISMO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			2012	2013	2012	2013		
1.1	Mantener una posición fiscal contracíclica	Porcentaje de aumento de la inversión pública/PBI	0.1	0.9	900.0		Dirección General de Política Macroeconómica	Cifra estimada por DGP/MAC.
1.2	Formulación de la política económica y proyecciones macroeconómicas de mediano plazo	Documento	2	2	100.0		Dirección General de Política Macroeconómica	Al cierre del año 2012.
1.3	Equilibrio en las cuentas estructurales	Deficit o superávit estructural	-1.8	-0.1	N.A.		Dirección General de Política Macroeconómica	Cifra estimada El cálculo del porcentaje no es aplicable en este caso.
1.4	Proponer lineamientos de política de inversiones	Documento	2	9	450.0		Dirección General de Política de Inversiones	
1.5	Fortalecimiento de la liquidez del mercado de deuda pública para mantener la estabilidad financiera	Emisiones consideradas como referencia para no residentes (con saldo adecuado mínimo de 3 mil millones de Nuevos Soles cada uno) / emisiones consideradas como referencia para no residentes	57.0	75	131.6		Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	
<b>SUBDIRECCIÓN FINANCIERA RESPONSABLE</b>								
2.1	Mantener el equilibrio fiscal y la eficiencia financiera	Ingresos tributarios del gobierno central / PBI	15.3	16.0	104.6		Dirección General de Política de Ingresos Públicos	
2.2	Manejo eficiente de la deuda pública como parte de una gestión global de activos y pasivos	Participación de la moneda nacional en la deuda pública (incluyendo coberturas naturales y con derivados)	48.0	49.5	103.1		Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	Al cierre del año 2012.
2.3	Sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales	Límite superior de (stock de deuda total / ingresos corrientes netos) * 100 de los gobiernos subnacionales	120.0	32.7	N.A.		Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales	Con información oficial disponible a la fecha (tercer trimestre 2012).
2.4	Cumplimiento de las reglas macrofiscales	Informe de seguimiento del Marco Macroeconómico multianual	2	2	100.0		Dirección General de Política Macroeconómica	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DEL SISTEMA FINANCIERO</b>								
3.1	Mejora de las condiciones para la gestión de la tesorería de las entidades no bancarias	Número de subastas de operaciones de tesorería (activas o pasivas de hasta 2 años)	12	0	0.0		Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	El Reglamento de Letras se estará aprobando recién a principios de marzo de 2013.
3.2	Profundización de los mercados financieros	Créditos del Sector Financiero (como % del PBI)	28	30.4	108.6		Dirección General de Mercados Financieros, Laboral y Previsional Privados	
		Depósitos del Sector Financiero (como % del PBI) deberán registrar un incremento no menor a 1%	30	28.5	94.8			
		El número de deudores (miles) deberán mostrar un crecimiento anual no menor a 5%	> 5	10.3	206.9			
		Colocación de valores mobiliarios vía oferta pública primaria (mil US\$) / PBI al cierre del año deberá registrar un incremento no menor a 1%	> 1	0.9	91.1			
3.3	Ampliación de la cobertura y mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones	Cotizantes / Afiliados (no menor a 40%)	45	45	100.2			



**ANEXO B  
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS: COMPARACIÓN DE LOGROS Y METAS PROGRAMADAS  
DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (2012-2016), ANUAL 2012**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2012			ORGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			META ANUAL	RESULTADO ANUAL	AVANCE		
4.1 Promover la inversión privada nacional y su participación eficiente en la provisión de servicios públicos, diversificación productiva y competitividad	Dispositivos legales que fomenten la inversión privada en el marco de las Asociaciones Público Privadas y otras modalidades	Acciones	1	3	300.0	Dirección General de Política de Inversiones	
5.1 Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad	Inversión Bruta Fija Privada / PBI	Porcentaje	20.6	22.4	108.7	Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad	Ratio con la información oficial (BCRP) disponible a la fecha, (tercer trimestre 2012).
5.2 Promoción de la productividad de los factores de producción a través de una mayor apertura comercial y competencia en los mercados	Coefficiente de apertura comercial	Porcentaje	46.2	43.9	95.0	Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad	Ratio con la información oficial (BCRP) disponible a la fecha, (tercer trimestre 2012).
5.3 Promover el desarrollo de la competitividad	Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF)	Puntaje WEF	4.2	4.3	102.4	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Competitividad	
6.1 Mejora de la calidad del gasto social	Porcentaje de ejecución presupuestal de los programas sociales	Porcentaje	85	82.3	96.8	Dirección General de Presupuesto Público	Se considera la ejecución acumulada, a Junio 2012, de los Programas Presupuestales de las Funciones: Trabajo, Saneamiento, Vivienda, Salud, Educación, y Protección Social
6.2 Seguimiento de los efectos e impactos de la política económica sobre la pobreza	Informes técnicos	Informes	1	1	100.0	Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales	
7.1 Implementación del presupuesto multianual	Porcentaje del presupuesto público con programación multianual	Porcentaje	13	14.8	113.8	Dirección General de Presupuesto Público	
7.2 Implementación del presupuesto por resultados	Porcentaje del presupuesto público que reporta información de desempeño	Porcentaje	20	30	150.0	Dirección General de Presupuesto Público	
7.3 Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica	Porcentaje del presupuesto público bajo el enfoque de presupuesto por resultados (PPR)	Porcentaje	41.1	41.7	101.5	Dirección General de Presupuesto Público	
7.4 Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la descentralización de la atención al usuario	Ratio de mejora del servicio de tecnología de información	Porcentaje	48	40.71	84.8	Oficina General de Tecnologías de la Información	
7.5 Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias	Nº usuarios satisfechos / Nº usuarios totales	Porcentaje	40	37.2	93.0	Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones	
	Número de trabajadores con capacidades fortalecidas / Total de trabajadores	Porcentaje	25	47	188.0	Oficina General de Administración y Recursos Humanos	Se considera como línea base 320 que equivale al 25% de los trabajadores.



**ANEXO B**  
**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS: COMPARACIÓN DE LOGROS Y METAS PROGRAMADAS**  
**DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (2012-2016), ANUAL 2012**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE Y			ORGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES (I)
			META ANUAL	RESULTADO ANUAL	AVANCE %		
7.6	Fomento de la participación activa en el logro de los objetivos de la seguridad y defensa nacional	Porcentaje	5	5	100.0	Oficina de Defensa Nacional	
7.7	Fortalecer la institucionalidad del Estado	Porcentaje	89.12	89.18	100.1	Tribunal Fiscal	
<b>SECTOR DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS</b>							
8.1	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del sector público	Porcentaje	98	98	100.0	Dirección General de Contabilidad Pública	No existe un mecanismo centralizado propio para subasta de fondos gestionados por el Tesoro El mecanismo está en construcción por la OGTI y se estima que esté listo para el segundo trimestre de 2013
8.2	Fortalecimiento del proceso de modernización de la gestión de tesorería	Porcentaje	20	0	0.0	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	
8.3	Mejora de la calidad del gasto público en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público	Porcentaje	5	0	0.0	Dirección General de Gestión de Recursos Públicos	
8.4	Mejora de la sostenibilidad remunerativa en el sector público y de los sistemas previsionales a cargo del Estado	Porcentaje	100	100	100.0	Dirección General de Gestión de Recursos Públicos	
8.5	Mejora de gestión en materia de abastecimiento de bienes, servicios y activos no financieros	Lineamientos	0	0		Dirección General de Gestión de Recursos Públicos	
8.6	Optimizar el acceso físico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF	Porcentaje	10	53.9	539.0	Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones	
<b>SECTOR DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS</b>							
9.1	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública	Número	3	3	100.0	Dirección General de Política de Inversiones	
9.2	Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión financiera	Unidades	4	5	125.0	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	
9.3	Soporte técnico que mejore la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas	Porcentaje	0	N.A.		Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales	
9.4	Fortalecimiento de capacidades especializadas en los sistemas administrativos de gestión en las diferentes regiones del país	Porcentaje	20	48.0	240.0	Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones	



**ANEXO B**  
**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS: COMPARACIÓN DE LOGROS Y METAS PROGRAMADAS**  
**DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (2012-2016), ANUAL 2012**

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2012		ORGANISMO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
				META ANUAL	RESULTADO ANUAL		
10	PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL EFTALECDO						
10.1	Fortalecimiento del monitoreo de los avances en descentralización fiscal	Porcentaje de gobiernos regionales y locales con información en el sistema de indicadores	Porcentaje	0	0	Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales	
10.2	Mejora en la distribución de recursos que se transfieren a los gobiernos subnacionales	Coefficiente Gini del ingreso por transferencias por canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM, per cápita, a nivel distrital	Coefficiente	0.60	0.66	Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales	110.7

